

La mediación policial atraerá a 600 personas - Mediterráneo - 21/01/2016

II CONGRESO IBEROAMERICANO

La mediación policial atraerá a 600 personas



► Nieto, Benlloch y Gallardo presentaron el nuevo congreso.

Entre la treintena de ponentes destaca el conocido padre Ángel

S. RIOS
VILA-REAL

El II Congreso Iberoamericano de Mediación Policial de Vila-real prevé colgar el cartel de completo, en el auditorio, los próximos días 14, 14 y 15 de abril. La previsión es reunir a cerca de 600 personas interesadas en esta materia, entre expertos, policías y estudiantes. La cita posiciona a Vila-real como referente en el ámbito de la mediación a nivel internacional.

El alcalde, José Benlloch, acompañado del intendente jefe de la Policía Local de Vila-real, José Ramón Nieto; y la inspectora del cuerpo, Rosana Gallardo, presentó ayer esta nueva edición, que cuenta con la colaboración de la Cátedra de Mediación Policial de la UJI.

El evento reunirá a una treintena de ponentes de reconocido prestigio en el ámbito social, policial, universitario y judicial. Destacan dos nombres, el del conocido padre Ángel, de Mensajeros de la Paz, que impartirá una ponencia el primer día; así como el noruego Johan Galtung, quien recibió el Premio

Nobel Alternativo en 1987.

El I Congreso Iberoamericano, que se celebró en el 2014 -tiene carácter bienal-, supuso un beneficio económico de tres euros por cada uno invertido, ya que se generaron 89.950 euros, según un estudio de la UJI. Además, el alcalde pidió a la Conselleria disponer de una escuela de mediación policial con cursos homologados. ■

La policía media para evitar un juicio por estafa hipotecaria

► La inspectora del cuerpo y experta en mediación policial, Rosana Gallardo, explicó que han logrado cerca de un 95% de éxito en la resolución de conflictos remitidos desde los juzgados de Vila-real, con el objetivo de que las partes lleguen a un acuerdo y evitar que lleguen a juicio. Como novedad, Gallardo adelantó que, recientemente, les ha llegado un caso sobre estafa hipotecaria, instruido por vía penal. Hasta ahora, todos los asuntos que trataban eran por vía administrativa.